



**Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Malambo**

Estado No. 160

Fecha: Diciembre 14 de 2020.

No. RADICADO	PROCESO	INVESTIGADO	ACTUACION	FECHA
08433-4089-003-2020-00332-00 CUI 087586001106201901514	SOLICITUD PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD	OMAR DAVID DE ALBA GONZALEZ	AUTO ORDENA REMISION	11-12-2020

De Conformidad con lo previsto en el Art. 295 de CGP y para notificar a las partes de las anteriores decisiones en la fecha y a la hora de las 8:00 AM.
Se fija el presente estado por el término legal de tres (3) días y se desfija una vez transcurrido el término a las 5:00 PM.

Cordialmente,

Firmado Por:

ANGELICA PATRICIA GOMEZ ACOSTA
SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 003 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE MALAMBO-ATLANTICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8667b31bf31ed743a346b54f8fa1fc7d57d30bb4abef441ad98d9b9eb4456034

Documento generado en 14/12/2020 07:58:29 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>